

Vulnerabilidad de género en la trata de personas en El Paraíso, Honduras.

Andrea Ulloa Castrejon

**Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano
Honduras**

Noviembre, 2016

ZAMORANO
CARRERA DE AMBIENTE Y DESARROLLO

Vulnerabilidad de género en la trata de personas en El Paraíso, Honduras

Proyecto especial de graduación presentado como requisito parcial para optar
al título de Ingeniera de Ambiente y Desarrollo en el
Grado Académico de Licenciatura

Presentado por

Andrea Ulloa Castrejon

Zamorano, Honduras

Noviembre, 2016

Vulnerabilidad de género en la trata de personas en El Paraíso, Honduras

Andrea Ulloa Castrejon

Resumen: El Protocolo de Palermo define la trata de personas como, la acción de someter a esclavitud a una víctima que se encuentra en una situación vulnerable y sin su consentimiento se le explota de forma sexual, laboral o que se le extrae algún órgano. En el presente estudio se analizaron los factores predominantes que hacen a una persona vulnerable ante la trata de personas. La investigación se llevó a cabo en el municipio de El Paraíso, El Paraíso, Honduras. La información se recolectó mediante 374 encuestas y un estudio de caso, analizando los factores de vulnerabilidad dados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estos fueron: sexo, edad, estado civil, autoestima, presencia o antecedentes de violencia, adicciones y conocimiento del tema. Del total de la población estudiada el 73% fueron mujeres, dominando la población juvenil. Los factores de vulnerabilidad indican que la mujer es la más afectada. Se documentaron casos de explotación no comercial. Se detectó una baja cultura de denuncia antes los abusos, psicológicos, físicos o sexuales. Solo el 18% de la población encuestada reconoce la Ley Contra La Trata de Personas de vigente en Honduras.

Palabras clave: Autoestima, denuncia, explotación sexual, violencia doméstica.

Abstract: The Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Women and Children defines trafficking as the action of enslaving a victim who's in a vulnerable situation and without its consent is exploited in a sexual or laboring way, or its organs are being removed. In the study the predominant factors that made a person vulnerable to trafficking were analyzed. The research took place in El Paraiso, El Paraiso, Honduras. The information was collected through 374 surveys and one case study, analyzing the vulnerability factors given by the Office of the United Nations on Drugs and Crime (UNODC) which were: sex, age, marital status, self-esteem, presence or history of violence, addiction and subject knowledge. Of the total study population 73% were women, dominating the youth population. Vulnerability factors indicate that women are the most affected. No commercial exploitation cases were documented. A low psychological, physical or sexual abuse denunciation habit was detected. Only 18% of the surveyed population recognizes the Law Against Trafficking in Persons that Honduras has.

Key words: Domestic violence, self-esteem, sexual exploitation, withdrawal.

CONTENIDO

Portadilla	i
Página de firmas	ii
Resumen	iii
Contenido	iv
Índice de cuadros, figuras y anexos	v
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MATERIALES Y MÉTODOS.....	4
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	7
4. CONCLUSIONES.....	20
5. RECOMENDACIONES.....	21
6. LITERATURA CITADA.....	22
7. ANEXOS.....	24

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y ANEXOS

Cuadros	Página
1. Población estudiantil y número de muestra seleccionado en el Instituto Alejandro Flores, en el municipio de El Paraíso, Honduras.	5
2. Población y número de encuestados, por barrio estudiado en el municipio de El Paraíso, Honduras.	6
3. Distribución de la población estudiada según declaración de su estado civil en el municipio de El Paraíso	8
4. Autoestima de la población, diferenciada por género y grandes grupos de edad en el municipio de El Paraíso, Honduras.	9
5. Población entrevistada y familiares con adicciones en el municipio El Paraíso, Honduras.	12
6. Estado civil de estudiantes encuestados en el Instituto Alejandro Flores del municipio de El Paraíso, Honduras.	13
Figuras	Página
1. Distribución de la población objeto de estudio en los barrios del municipio de El Paraíso, Honduras.	7
2. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en población femenina en el municipio de El Paraíso, Honduras.	11
3. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en población masculina en el municipio de El Paraíso, Honduras.	11
4. Distribución de la población objeto de estudio en el Instituto Alejandro Flores del municipio de El Paraíso, Honduras.	13
5. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en la población femenina del Instituto Alejandro Flores en el municipio de El Paraíso, Honduras.	15
6. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en la población masculina del Instituto Alejandro Flores en el municipio de El Paraíso, Honduras.	15
7. Madre testificando estudio de caso.	17
Anexos	Página
1. Boleta de encuestas aplicada a los estudiantes del Instituto Alejandro.	25

1. INTRODUCCIÓN

La trata de personas es definida por el Protocolo de Palermo como, la acción de someter a esclavitud a una víctima que se encuentre en una cierta situación vulnerable y sin su consentimiento. Se explota tanto sexual, laboral o que se le extraiga algún órgano. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aproxima que cada año 21 millones de personas son explotadas para trabajos forzados y 4.5 millones son víctimas de la explotación sexual. La cifras tienden a ser fluctuantes, dada que la valoración es en base a casos notificados o con indicios a ser víctimas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2016). El tráfico de personas es una de las economías informales con mayor rentabilidad, solo en Europa se calcula que cada año se generan \$3 billones de dólares (Oficina de las Naciones Unidas de Drogas y Crimen [UNODC], 2009). A nivel internacional la explotación laboral genera aproximadamente \$150 millones de dólares (OIT, 2016). Dentro de esta economía informal que beneficia económicamente a una población muy selecta, se suman otros miles de personas que son perjudicadas, sin importar su edad, género u nacionalidad.

La trata de personas es una problemática transfronteriza y se caracteriza por tener una red internacional estructurada. El destino de las víctimas no se concentra en un determinado grupo de países, la UNODC menciona que hay víctimas de 152 naciones, donde generalmente las víctimas provienen de países pobres y son trasladadas para su explotación a países desarrollados (UNODC, 2014).

En Latino América aproximadamente el 33.1% de su población total vive en pobreza, y en Centroamérica aproximadamente el 50.9%. Honduras es el país con mayor pobreza en Centroamérica, el 68.9% de su población se encuentra en pobreza (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura [FAO], 2011). Esto implica distintos problemas socioeconómicos, uno de ellos es la trata de personas, haciendo vulnerable a su población ante la problemática y de igual forma el surgimiento o fortalecimiento de redes traficantes. En el 2011, México declaró que el segundo país con mayores víctimas asistidas fue Honduras. Las víctimas se situaban en condiciones de pobreza y desempleo, obligándolas a migrar en búsqueda de mejores oportunidades económicas, donde cayeron en redes de tráfico de personas (Le Goff y Lothar Weiss, 2011).

El protocolo de Palermo categoriza el tráfico de personas como, la explotación con fines de comercio sexual, sexuales no comerciales, explotación laboral y extracción de órganos. El matrimonio forzado, precoz o arreglado se considera una forma de explotación no comercial. Aunque en muchos de los casos no es tomado como tal, se considera un practica análoga a la esclavitud, inclusive en algunas zonas de Latino América se le conoce como

“secuestro o robo de novias” esto siendo hoy en día un factor culturalmente aceptado (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2013).

En Centroamérica la trata de personas está directamente relacionada con la migración. La cercanía entre países, la parcial facilidad y situación socioeconómica de los mismos, fomenta docenas de miles de personas a migrar de manera irregular. El mercado de trata en Centroamérica se divide en dos, en el primero las víctimas son trasladadas o engañadas ya siendo migrantes en México y Guatemala y el otro a Panamá y Costa Rica. Son explotados sexualmente en bares o prostíbulos y laboralmente en industrias de manufactura o agrícolas (UNODC, 2012).

La Embajada de Estados Unidos de América en Honduras en su último reporte de trata de personas, declara que las autoridades hondureñas carecen de procedimiento sistemáticos para la identificación de víctimas de trata de personas en poblaciones vulnerables. Argumentando que no se controló la victimización de más de 800 menores liberados de posible explotación laboral. De igual manera no reportó en el 2013 ninguna victimización de tráfico en el país, sin embargo organizaciones no gubernamentales y funcionarios reportan 15 víctimas explotadas en México, tres en Belice y 50 víctimas en Honduras (Embajada de los Estados Unidos de America en Honduras, 2014).

La vulnerabilidad es cuando un individuo puede ser herido tanto física o moralmente. Cuando se habla de vulnerabilidad se engloban distintos factores como el grupo social, sexo, origen, etnia, edad, entre otros (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja [IFRC], 2014). Los factores a vulnerabilidad ante la trata de personas, que se consideraron en la investigación fueron, sexo, edad, estado civil, autoestima, presencia o antecedentes de violencia doméstica, adicciones y desconocimiento del tema.

La presente investigación se enfocó en la explotación con fines comercio sexual, no comercial y explotación laboral. La cual se llevó acabo en el municipio de El Paraíso, Honduras, en el cual se han documentado casos de trata de personas. En octubre del 2015, se rescataron 14 víctimas de trata de personas de diferentes nacionalidades entre ellas salvadoreñas y nicaragüenses y además se detuvieron ocho presuntos tratantes (La Tribuna, 2015). En este municipio no se había realizado ninguna investigación relacionada a este tema. Sin embargo la organización World Vision Honduras, ha realizado proyectos de concientización sobre este asunto, las acciones de capacitación también han sido realizadas a través de un diplomado dado en el mismo municipio para la prevención de la violencia de género, cuya temática se focalizó en la trata de personas (World Vision Honduras, 2015).

La investigación procuró analizar los factores predominantes que exponen a la víctima como vulnerable ante la trata de personas en el municipio de El Paraíso. Se identificaron grupos poblaciones, que según la literatura son un foco de atracción para esa actividad ilícita. De esta manera se seleccionaron de forma sistemática los y las estudiantes de las jornadas matutina, vespertina y nocturna del Instituto Alejandro Flores. Esta selección se realizó en forma conjunta con autoridades de la alcaldía municipal de ese municipio, con base a los datos y criterios de la jefatura de la Unidad de Desarrollo Local de la alcaldía municipal y se seleccionaron los barrios más vulnerables del municipio. Con el fin de fortalecer el estudio, La Unidad de la Mujer de esa misma alcaldía facilitó los datos de una

víctima de abuso y esta mostró disposición a compartir su experiencia, misma que fue documentada en un estudio de caso. Los objetivos de este fueron:

- Indagar los factores por los cuales una mujer o niña pueda ser vulnerable a la trata de personas.
- Identificar los factores de vulnerabilidad los cuales se encuentra la víctima durante la explotación.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El municipio de El Paraíso tiene una población total de 44,770 habitantes, de estos el 51% representan la población femenina y el 49% masculina, predominando la población juvenil. El área urbana se fracciona en 38 barrios y en estos habitan 27,921 personas, mientras que el área rural cuenta con 16,848 habitantes (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2015) El estudio se enfocó en los barrios que la Unidad de Desarrollo Local de este municipio, considero los más vulnerables y en el Instituto Alejandro Flores. Con el fin que las autoridades municipales se convirtieran en un actor importante en este estudio se realizaron visitas de socialización con informantes claves, para identificar la zona del estudio y el contacto de la víctima para el estudio de caso. Es así, como el Departamento de Desarrollo de la municipalidad y la Oficina de la Mujer facilitó la selección de los grupos poblaciones sujetos de este estudio.

En los barrios y en el Instituto Alejandro Flores se tomaron variables cuantitativas, usando como herramienta encuestas, aplicadas de forma personal. Los barrios de estudio fueron: San Juan, San Miguel, Las Casitas y El Rodeo. En el enfoque cualitativo se analizó el estudio de caso de la madre de una víctima de trata no comercial.

El instituto alberga 2,144 estudiantes que en su mayoría son habitantes del municipio de El Paraíso. Se encuestaron en las jornadas matutina, vespertina y nocturna. La jornada matutina cuenta con 1,030, la vespertina tiene 1,003 y la nocturna posee 111 estudiantes. El instituto ofrece educación media, desde séptimo hasta doceavo grado de bachillerato. Se encuestaron todos los y las jóvenes de los diferentes años, así como de las diferentes carreras técnicas.

Método de muestreo Aleatorio Sistemático. Este procedimiento indica que todos los elementos tiene la misma probabilidad de ser elegidos, pero pide seleccionar un individuo al azar y el resto es condicionado por el mismo método (Casal, J, & E, 2003)

Dado que es un tema delicado y la dificultad que las posibles víctimas de algún abuso compartan sus vivencias se utilizó un nivel de confianza de 95% evitando el posible sesgo. Se utilizó la ecuación 1:

$$n = NZ^2 \frac{pq}{d^2 (N-1) + Z^2 pq} \quad [1]$$

Donde:

N = Total de la población

$Z^2 = 1.96^2$ (seguridad es de 95%)

p = Proporción esperada utilizando un 50% = 0.5

q = 1-p utilizando 1-0.5= 0.5

d = Precisión (en el caso del Instituto Alejandro Flores se utilizó un 6.91% y en los barrios estudiados un 5.99%)

Se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático, el cual indica que dependiendo del tamaño del universo se determina la secuencia del muestreo. En el Instituto Alejandro Flores se seleccionaron los estudiantes de manera sistemática por medio de la lista de asistencia y siguiendo una secuencia. En la jornada matutina se seleccionaron cada 15 estudiantes, en la vespertina cada 14 y en la nocturna cada tres, si algún alumno se ausentaba se proseguía al siguiente en el listado. La población estudiantil se clasificó en función de la jornada de estudio, siendo la matutina la más numerosa y la de menor presencia la nocturna, a esta jornada asisten personas que estudian y trabajan (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población estudiantil y número de muestra seleccionado en el Instituto Alejandro Flores, en el municipio El Paraíso, Honduras.

Jornada	Población universo	n
Matutina	1,030	71
Vespertina	1,003	75
Nocturna	111	38
Total	2,144	184

Una vez seleccionado el estudiante a encuestar se impartió una breve introducción en la cual se explicó el motivo de la investigación y se le indicó que sean libres para expresar y ofrecer detalles en algunas preguntas, además se les mencionó que se realizarían anotaciones. La encuesta se aplicó de manera individual, anónima y sin límite de tiempo para su llenado.

En los barrios también se utilizó el mismo método, se muestreo en el barrio San Juan cada cinco casas, en San Miguel cada cuatro, en El Rodeo cada tres y en Las Casitas. Se realizó un censo debido que este barrio representó la menor población con relación al resto de los barrios. Sin embargo, el hogar donde no aceptaban o no se encontraba alguna persona para realizar dicha encuesta se proseguía a la siguiente casa así se continuo hasta completar el número de muestra (Cuadro 2).

Cuadro 2. Población y número de encuestados, por barrio estudiado en el municipio de El Paraíso, Honduras.

Barrios	Población universo	n
San Juan	260	61
San Miguel	220	57
El rodeo	140	49
Las casitas	31	23
Total	651	190

El Departamento de Ambiente y Desarrollo de la Escuela Agrícola Panamericana, con el apoyo de funcionarios del gobierno local, estableció una alianza con la ONG World Vision Honduras y el programa de Vida Mejor de la cabecera municipal de El Paraíso, a efecto de aplicar la encuesta de manera conjunta. Como resultado de los arreglos institucionales se recibió el apoyo de un grupo de voluntarios conformado por líderes de los mismos barrios, esta acción garantiza la eficiencia y eficacia de la aplicación de la herramienta de investigación en los barrios. El grupo de encuestadores recibieron una charla, en la cual se explico el contenido de la encuesta, terminología básica, los modos y modales frente al o la entrevistada y los lineamientos de la aplicación.

Rango de edad. El diario oficial La Gaceta de Honduras publico la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, en Enero del 2006, esta indica que la población con cuya edad entre 12 a 30 años se denominan jóvenes. De acuerdo a esta declaración y considerando la población juvenil una de las más vulnerables a trata de personas, el rango de edad encuestadas en el Instituto Alejandro Flores oscila entre los 12 y 30 años. De igual manera se selecciona este mismo rango de edad en los barrios seleccionados, además el rango mínimo de edad usado por las encuestas del INE es de 12 años, esta edad se tomó en cuenta en las variables sociodemográficas del último censo realizado a nivel nacional del 2013. Una persona adulta se considera como aquella que se encuentra en el rango de edad de 31 a 59 años y adulto mayor o de la tercera edad aquellas que tienen 60 años en adelante esto se define en la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados emitida en Julio del 2007 (La Gaceta, 2007).

Encuesta. La herramienta de investigación, es decir la encuesta se realizó con base a los factores de vulnerabilidad en la trata de personas. UNODC y la secretaría de Gobierno de México, entre estos factores están: sexo, edad, estado civil, autoestima, presencia o antecedentes de violencia, adicciones y conocimiento del tema. Se realizó una encuesta piloto con estudiantes que fueron seleccionados al azar de la Escuela Agrícola Panamericana y posteriormente fue validado por especialistas relacionados a esta temática.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caracterización sociodemográfica. Se aplicó un total de 375 encuestas, en los barrios seleccionados y el Instituto Alejandro Flores. El universo de hogares en los cuatro barrios identificados fue de 651, de los cuales se muestrearon 190. El promedio de habitantes por hogar es de cinco personas, coincidiendo con el promedio nacional reportado por el INE en el presente año, y se estimó que el número de habitantes en los barrios es de 3,580.

Se encuestaron 137 mujeres, esto representa el 73% de la población total y 53 hombres representando el 27%. Se dividieron por grandes grupos etarios entre ellos, jóvenes, adultos y adultos mayores. La población de los barrios la conforma en su mayoría gente joven, entre los 12 y 30 años de edad, el cual representa el 54% del total de población. La población femenina está compuesta por 54% de jóvenes, 34% de adulto y 12% de adulta mayor. Por otro lado, la población masculina está conformada por un 53% de jóvenes, 38% de adultos y 9% de adultos mayores (Figura 1).

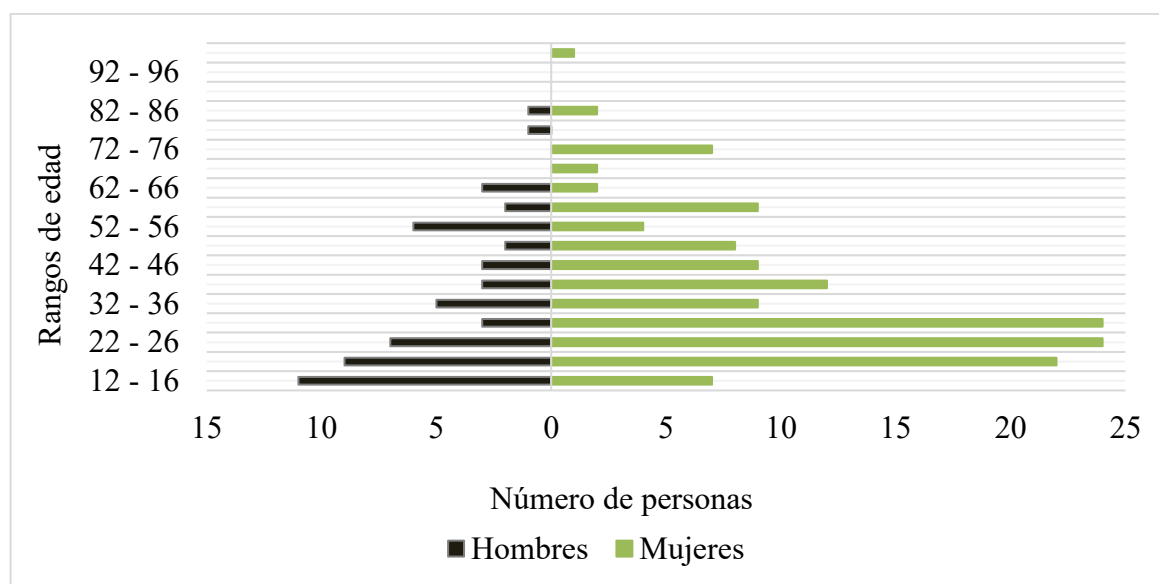


Figura 1. Distribución de la población objeto en los barrios de estudio del municipio de El Paraíso, Honduras

La ocupación principal en la población femenina es ama de casa (67%) y de los hombres la agricultura (28%). El 48% de las mujeres se encuentran bajo unión libre, el 12% casadas y el 35% solteras. Mientras que los hombres en su mayoría se declaran solteros (47%), seguidos por cohabitar bajo unión libre (34%) y en su minoría casados (Cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución de la población estudiada según declaración de su estado civil en el municipio de El Paraiso

Descripción	Femenino				Masculino			
	Joven	Adultos	Adulto mayor	Total (%)	Joven	Adultos	Adulto mayor	Total (%)
Casado	7	10	0	12	1	7	2	19
Unión libre	39	22	5	48	6	10	2	34
Soltero	27	12	9	35	21	3	1	47
Otro	1	3	2	4	0	0	0	0

Factores de vulnerabilidad: Se dictan una serie de factores de vulnerabilidad ante la trata de personas, declarados por la UNODOC, los cuales son: sexo, edad, estado civil, baja autoestima, presencia o antecedentes de violencia, hogares con numerosos miembros, adicciones y desconocimiento del tema. En seguida se describe cada uno de ellos.

Sexo y edad: Como ya antes se ha mencionado la población femenina es mayor que la masculina. Integrada principalmente por jóvenes, las mujeres sobre todo menores de edad tienden a ser las más violentadas más aun cuando se poseen factores como una baja autoestima, presencia o antecedentes de abusos o desconocimiento del tema de trata de personas.

Estado conyugal: Si los padres o madres son solteros el estado conyugal se determina como un factor de vulnerabilidad. La población de madres o padres en soltería fue mínima en dicha investigación, no obstante se analizaron casos de posibles víctimas de explotación sexual no comercial. Como ya antes mencionado los matrimonios que se dan bajo “secuestro o robo de novias”, si la víctima cumple con los elementos de trata, es considerados una forma de explotación no comercial. Describiendo el término coloquial “robo” es la estrategia matrimonial bajo una unión consensual o un raptó violento. En algunos casos durante el robo se somete a la víctima a explotación laboral o sexual sin su consentimiento pleno (Robichaux, 2003).

En la parte superior de este documento se ha descrito el término “robo”, bajo dicho concepto que determina Robichaux, en la presente investigación se destacaron 20 casos, de los cuales 17 son mujeres entre los 17 y 75 años y una fue un matrimonio arreglado. Los casos de robo para formar una pareja sentimental, en los hombres es poco conocida, probablemente la cultura de machismo no les permite declarar los posibles abusos, sin embargo, durante la investigación se encontró que tres hombres, aceptaron que fueron robados y dos con matrimonios arreglados. Lo cual indica que los varones al igual que las mujeres están expuestos a dicho abuso.

En este estudio no se profundizó las circunstancias o bajo qué condiciones se dio dicho robo, ya que no es uno de los objetivos de la investigación. Sin embargo, si se identificó si

su estado civil comenzó bajo un núcleo amoroso, es decir una unión consensuada, obteniendo como respuesta que su estado civil se debe a un robo y no bajo una circunstancia de un sentimiento afectivo. Con el fin de profundizar más la problemática, se cuestionó si algún miembro de la familia había sido robado o robada. El 19% de la población encuestada menciona tener algún familiar en dicha situación, es decir 35 casos. La presencia de esta problemática es tangible en El Paraíso, sin embargo se debe de reconocer bajo qué condiciones se dio el “robo”, para examinar si realmente se habla de una trata de personas no comercial.

Autoestima: La autoestima se describió de manera general, bajo los criterios de autoconcepto y valoración personal, determinando si la persona se cree digna de querer. El autoconcepto indica la percepción y la imagen que uno tenga de sí mismo y cuando se habla de autoestima se indican criterios de valoración y afección a sí mismo. Ambos conceptos se interrelacionan cuando se habla de un autoconcepto negativo, lo que conduce a una autoestima baja. Un individuo con baja autoestima es más propicio a tener actitudes o comportamientos que atentan con su bienestar, poniéndolo en situaciones de vulnerabilidad (García, 2013).

Desde la perspectiva de García ya antes mencionada, el autoconcepto indica criterios de valoración de la autoestima, de consecuencia es posible inferir que las personas que se perciben no dignas de querer podrían presentar tendencias a la vulnerabilidad ante la trata de personas. Durante la investigación uno de los hallazgos fue la autovaloración de alta estima, en virtud de que el 90% de la población creen que son dignos de querer. Por otra parte, solamente el 10% manifestó que no eran dignos de aprecio, manifestando una autoestima baja. De este grupo, el 7% está representado por las mujeres, acción propicia para la vulnerabilidad al fenómeno de la trata de personas.

La población se estratificó en grandes rangos de edad y la autoestima se categorizó bajo el criterio de autoconcepto, esto al ser o no dignos de querer. El resultado indica que los jóvenes son los que presentan un autoestima menor en comparación a los adultos y adultos mayores (Cuadro 4).

Cuadro 4. Autoestima de la población, diferenciada por género y grandes grupos de edad en el municipio de El Paraíso, Honduras.

Genero	Autoestima							
	Alta				Baja			
	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores	%	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores	%
Femenino	66	43	14	90	8	4	2	10
Masculino	24	19	5	91	4	1	0	9
Total	90	62	19	90	12	5	2	10

Presencia o antecedentes de violencia: La vulnerabilidad ha sido estudiada por Casa Alianza de Honduras en la región occidental del país, identificando las características que afectan a las víctimas de violencia sexual o trata de personas. Dicho estudio identificó que la inestabilidad dentro del núcleo familiar ocasiona que los individuos se encuentren en riesgo o desamparo ante la trata de personas, inclusive en la mayoría de casos el abuso proviene del contexto familiar, siendo este un elemento de desestabilización emocional. De igual manera, visualizó el perfil histórico de víctimas de trata de personas, quienes en su mayoría habían sufrido previamente algún tipo de abuso.

De acuerdo al factor de presencia o antecedente de violencia en un víctima identificado por Casa Alianza de Honduras se tomaron en cuenta los abusos, contabilizando el número de casos y caracterizándolos por género. En esta investigación los abusos que se tomaron en consideración fueron: físico, psicológico y sexual. El 30% de la población es decir 58 casos han sufrido algún tipo de abuso psicológico, físico o sexual, siendo las mujeres las más violentadas. Entre algunos hallazgos de esta investigación se encontró que el abuso sexual está relacionado, en la mayoría de los casos, con el abuso físico, identificado que de 21 personas abusadas sexualmente, 11 de ellas han sufrido de violencia física.

El impacto en la víctima de un abuso sexual lo determina del tipo de agresión, frecuencia, la cercanía del agresor, duración del abuso y la personalidad del agredido. Todos sufren un efecto psicológico, este puede ser a mediano o largo plazo (Casado, Díaz y Martínez, 1997). A pesar que los anteriores autores enseñan que abuso sexual se manifiesta a diferentes plazos, no declaran si el efecto se perpetúa hasta una edad avanzada o toda la vida de la víctima. En este contexto se identificó una persona, adulta mayor y de sexo masculino, quien textualmente dijo: “sufrí dos veces abuso sexual”, “Al acordarme de mi niñez, me pone muy mal cuando recuerdo lo que mis papás me hicieron, al venderme” durante la conversación, recalcó que comenzando su matrimonio “me costó mucho tener algo con mi esposa, ya que recordaba mi niñez”.

Lo anterior confirma que a diferentes plazos, de tiempo, los efectos psicológicos se ven expresados cuando hay un abuso sexual. En ese caso, se perpetuó hasta la edad de adulto mayor. En esta misma situación de relaciones sexuales sin consentimiento, se documentó tres casos adicionales, donde las víctimas niegan haber sufrido un abuso sexual, ya que el abusador era su pareja sentimental.

En la Figura 2 refleja diversos tipos de abusos, los mismos divididos por grandes grupos de edad. Esto último permite el análisis de espacio temporal. En la población investigada prevalece el abuso psicológico femenino (33%). Con relación al abuso físico la población femenina en sus diferentes grupos etarios ha experimentado dicho abuso. Por otro lado, se identificó que la población joven, adulta y adulta mayor sufrió el 14% en abuso sexual. El adulto mayor es el grupo etario que presenta mayor facilidad de revelar sus experiencias, seguido con el grupo juvenil y con menor frecuencia el grupo adulto. Se podría inferir que el joven y el adulto no tienen la fortaleza o disponibilidad como la del adulto mayor para compartir el abuso sufrido.

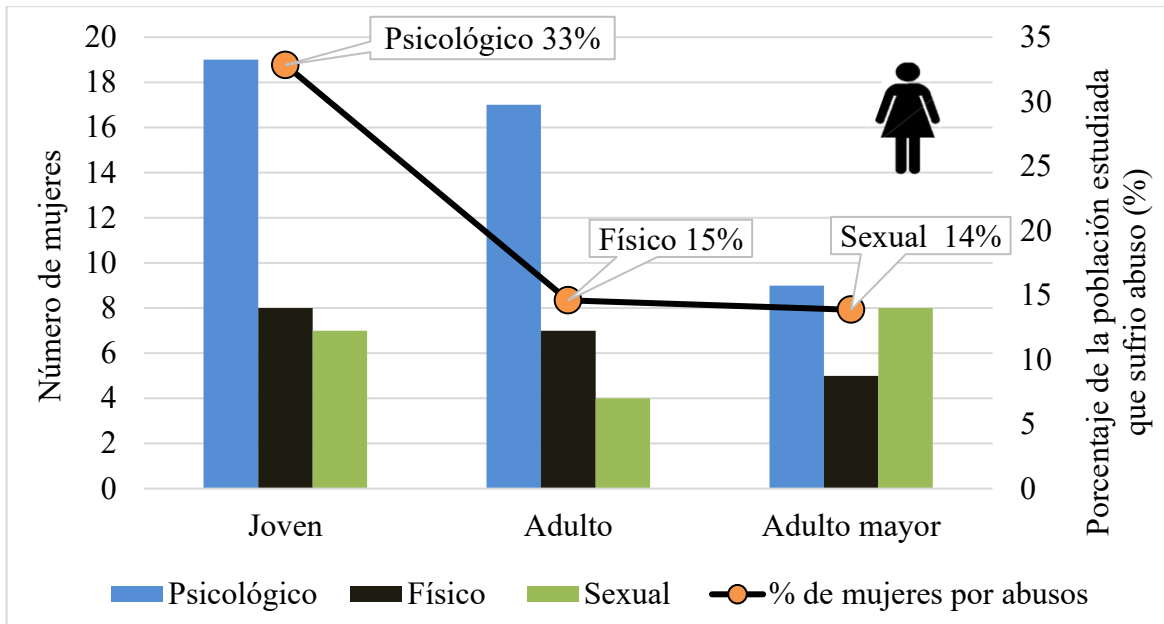


Figura 2. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en población femenina en el municipio de El Paraíso, Honduras

En la Figura 3 representa los tipos de abuso en los grandes grupos de edad de la población masculina, la cual no está exenta de los tres tipos de abuso expuesto en el párrafo anterior. Al igual que las mujeres el abuso con mayor representatividad es el psicológico, este representa el 17% de la población masculina encuestada. El adulto y adulto mayor mantiene niveles bajos de violencia física y sexual y el abuso sexual no se manifestó en el adulto.

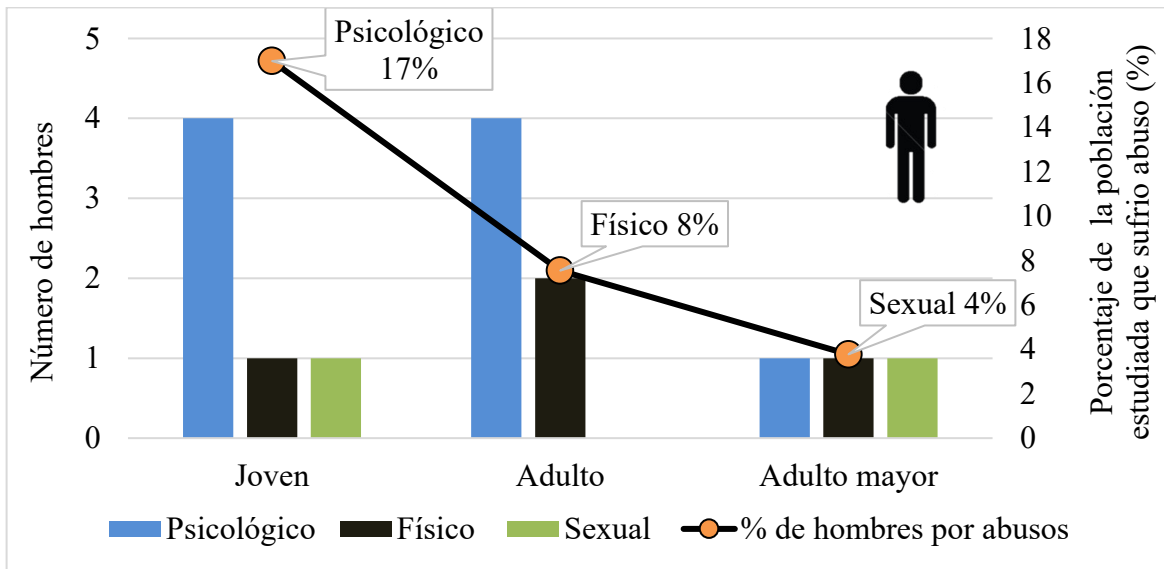


Figura 3. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en población masculina en el municipio El Paraíso, Honduras.

Adicciones: Cuando un proxeneta está reclutando posibles víctimas busca que se encuentren vulnerables, facilitándole su explotación, engaño o traslado. Las personas que sufren de adicciones tienden a ser fácilmente manipulables, sobre todo cuando se habla de un intercambio de sustancias químicas (The Advocates for Human Rights, 2009). Inclusive un estudio realizado en el 2013 por Casa Alianza de Honduras, concretó que en un contexto familiar la drogodependencia ínsita a un desequilibrio familiar, sobre todo cuando es por la figura paterna, poniendo en riesgo social a los integrantes de la familia, como al abuso sexual y al tráfico de personas (Casa Alianza, 2013).

Dada las características de vulnerabilidad de Advocates for Human Rights y Casa Alianza de Honduras se identificó la presencia de adicciones al alcohol, drogas, sexo o pornografía. De igual manera se indago si algún familiar es dependiente a las adicciones mencionadas anteriormente. El 7% es decir 13 casos de la población sufren adicción. De total de población masculina el 13% sufre algún tipo de adicción estudiada y en menor proporción la población femenina. Dentro de los grandes grupos de edad, las mujeres jóvenes presentan más casos de adicción y en los hombres son los adultos. El 42% de la población tiene algún miembro de su familia que sufre algún tipo de adicción. El alcohol es la sustancia más consumido seguida por la drogas y con menor casos el sexo y pornografía (Cuadro 5).

Cuadro 5 . Población entrevistada y familiares con adicciones en el municipio El Paraíso, Honduras.

Adicción	Adictos	Total (%)	Familiar con adicción	Total (%)
Alcohol	9	5	46	31.0
Drogas	4	2	25	16.0
Alcohol y drogas	0	0	7	4.0
Sexo o pornografía	0	0	1	0.5
Total	13	7	79	42.0

Conocimiento del tema: El 62% de la población identifica correctamente el término de trata de personas, sin embargo, apenas el 29% de la población conoce la Ley; cuyo decreto corresponde al No. 959-2012 de la Constitución de la República de Honduras, en donde se establece la Ley Contra la Trata de Personas (La Gaceta, 2012). Un alto porcentaje de la población encuestada tiene desconocimiento de sus derechos legítimos con base a su protección ante la trata de personas.

Resultados obtenidos en el instituto estudiado. El Instituto Alejandro Flores alberga una alta población juvenil y habitantes del municipio de El Paraíso, la investigación incluyó las jornadas, matutina, vespertina y nocturna.

Caracterización sociodemográfica: El Instituto alberga a 2,144 estudiantes. Durante la jornada matutina atiende a 1,030, en la vespertina 1,003 y en la nocturna a 111 estudiantes. Se aplicaron 184 encuestas en dicha jornadas. En el Instituto, la población la integran en su mayoría las mujeres, la cual representa el 58% y los hombres el 42% de la población total. El rango de edad encuestado fue de 12 a 26 años. La jornada matutina lo conforman en su

mayoría estudiantes de 12 a 16 años, la vespertina de los 14 a 17 años y la nocturna de 18 a 22 años (Figura 4).

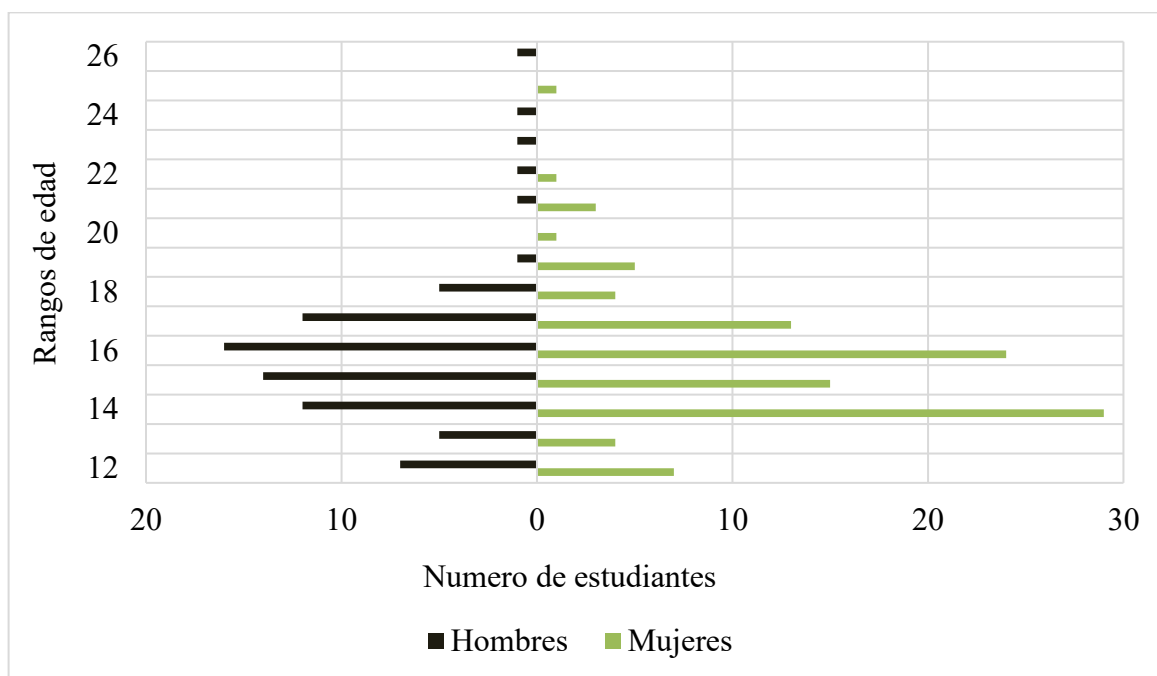


Figura 4. Distribución de la población objeto de estudio en el Instituto Alejandro Flores del municipio de El Paraíso, Honduras.

Los estudiantes mayores de edad se concentran en la jornada nocturna, donde domina la población femenina, representada por un 55%. El 52% de mujeres que asisten a la jornada nocturna trabajan en ambiente públicos o se desempeña en laboras domésticas, mientras que sus padres se encuentran trabajando. La población masculina que trabaja por el día y estudian por la noche (94%) es mayor que la población femenina. Con relación al estado civil de los estudiantes el 93% de ellos declaró estar solteros. El 6% cohabitan en union libre y apenas el 1% declaro estar casados. Las personas que trabajan y estudian conviven bajo un estado conyugal eclesiastico ó reconocido por la Ley (Cuadro 6).

Cuadro 6. Estado civil de estudiantes encuestados en el Instituto Alejandro Flores del municipio de El Paraíso, Honduras.

Estado conyugal	Femenino	Masculino	Total (%)
Soltero	101	70	93
Casado	1	1	1
Unión libre	5	6	6

Factores de vulnerabilidad: Previamente se explicaron los factores de vulnerabilidad ante la trata de personas, los cuales en seguida se describe cada uno de ellos de forma detallada y con su respectivos hallazgos.

Sexo y edad: El rango de edad seleccionado en el instituto fue de 12 a 30 años. Sin embargo, el máximo de edad encontrado fue de 26 años. Predominando la población femenina. Las mujeres y menor de edad son más vulnerables ante la trata de personas, ya sea por su fácil manipulación o por la falta de conocimiento del tema.

Autoestima: Como se mencionó anteriormente, el autoestima se evaluó bajo los criterios de autoconcepto y valoración personal, determinando si la persona se cree digna de querer. Bajo este mismo concepto se analizó el autoestima en el instituto en este se encontró que el 88% los estudiantes cuentan con una alta autoestima. Por ende el 12% (22 casos) de los estudiantes tienen una baja autoestima, siendo la mujer la que en mayor proporción manifiesta este comportamiento.

Presencia o antecedentes de violencia: Previamente se expuso que la presencia o antecedentes de violencia favorece la vulnerabilidad de un individuo. La población estudiantil presentó mayor número de casos de abuso psicológicos, físico o sexual en comparación a los barrios estudiados. El 58% de la población estudiantil no ha sufrido ningún tipo de abuso. Se documentaron 77 casos los cuales representan el 42% de la población, siendo las mujeres las más violentadas. En proporción al número de población de cada jornada, la jornada nocturna presenta más casos de abusos que la matutina y vespertina.

En relación a la diferencia de género el abuso físico se manifiesta mayor en los hombres. Se declararon casos de dicha violencia dentro del instituto, esta ocasionada principalmente por sus compañeros y en segundo lugar dentro del núcleo familiar, sobre todo por la figura paterna. El 35% de la población ha sufrido abuso psicológico, donde los estudiantes argumentan que dicho abuso lo han recibido principalmente en la escuela, seguido del abuso recibido en casa y en la calle. Hoy en día es muy conocido el término “bullying”, cuyo significado se refiere a una agresión física o psicológica entre dos individuos y se da principalmente en las instituciones educativas. Bajo los resultados de esta investigación se infiere que hay casos de bullying dentro del instituto.

En el Instituto se presentan casos de abusos psicológico, físico y sexual en la población femenina, siendo el abuso psicológico el predominante, representan el 22% de la población. Dicho abuso afecta principalmente a jóvenes entres los 14 a 16 años. Con relación al abuso físico, el 8% de la población es decir 14 casos, han experimentado dicho abuso. El 2% de la población femenina ha sufrido abuso sexual, de los cuales solo una víctima denunció y su caso no fue judicializado (Figura 5).

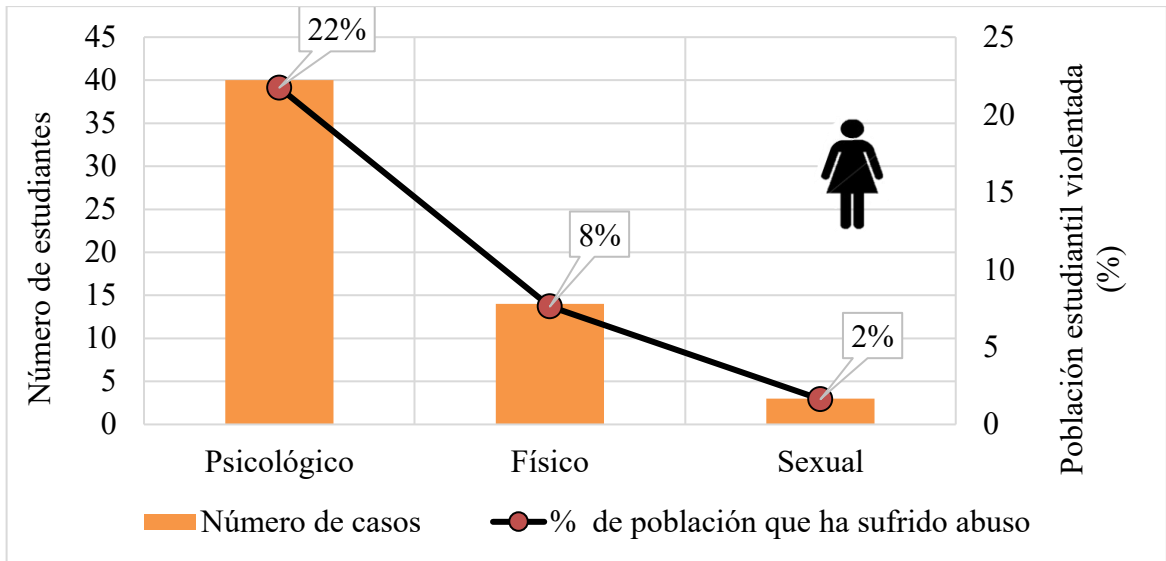


Figura 3. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en la población femenina del Instituto Alejandro Flores en el municipio de El Paraíso, Honduras.

En la Figura 6 se representan los casos de la población estudiantil masculina que ha sufrido algún tipo de abuso. El abuso psicológico es el más representativo, afectando el 13% de los estudiantes. Con relación al abuso físico, el 13% de la población, es decir 15 casos han sufrido dicho abuso. En ambos sexos el porcentaje de estudiantes que han sufrido algún tipo de abuso se encuentran en la jornada nocturna.

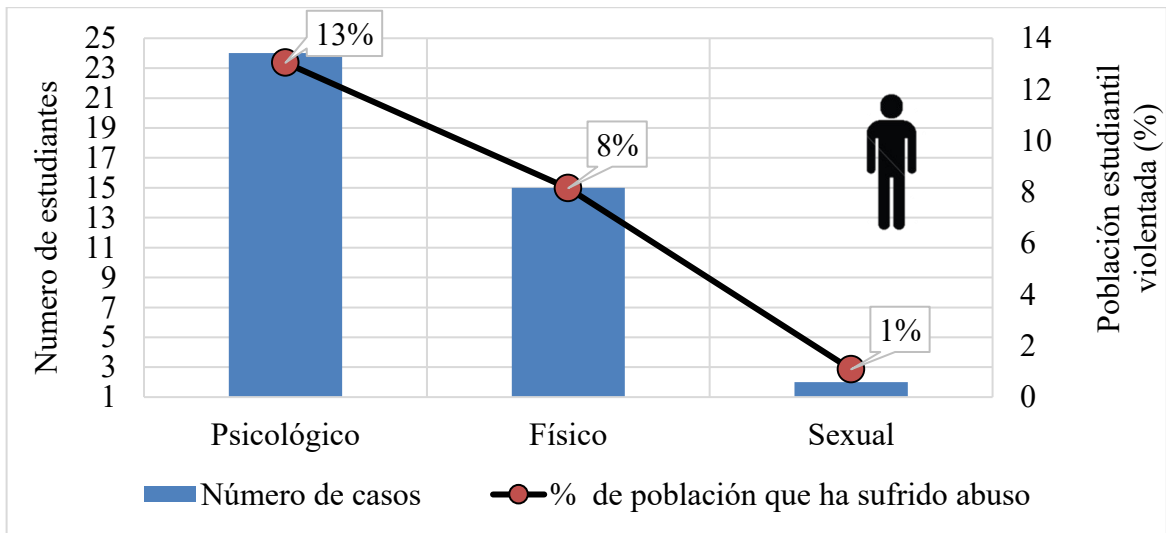


Figura 4. Número de casos y porcentaje de abusos psicológico, físico o sexual en la población masculina del Instituto Alejandro Flores en el municipio de El Paraíso, Honduras.

Adicciones: Al igual que en los barrios, se tomó en consideración la presencia de adicciones como: el alcohol, las drogas y el sexo o pornografía. A diferencia de los barrios, la pregunta

relacionada a este tema podría presentar un sesgo en la respuesta del entrevistado, ya que en el instituto cuentan con un reglamento estricto ante el consumo de cualquier tipo de sustancia química. Sin embargo, el 4% de los estudiantes declararon tener algún tipo de adicción. El alcohol representa la principal adicción, seguido por las drogas. Por otro lado, se cuantificaron los familiares que sufren de algún tipo de adicción, donde el 49% de estudiantes tienen un familiar cercano que sufre de alguna adicción, siendo el alcoholismo la predominante.

Conocimiento del tema: El 51% de los estudiantes identificaron correctamente el término de trata de personas. Quienes indican que ellos se informan, de esta temática por medio de los programas noticiosos de la televisión. Sin embargo, solo 5% conocen algunos elementos de la Ley Contra la Trata de Personas.

Además de los factores de vulnerabilidad dictados por la UNODC, para enriquecer el estudio se consideró la migración y los abusos laborales. Sin embargo se identificó otra variable durante el estudio, la cual se refiere al comportamiento de la población ante propuesta de trabajos ilícitos.

Migración: Casa Alianza de Honduras indica que la migración es uno de los factores de vulnerabilidad para la población hondureña migrante, ya que muchas de las rutas migratorias son puntos de reclutamiento de víctimas a las redes del tráfico de personas. Ante lo anterior, esta investigación contabilizó la población interesada en migrar, sin embargo, no se profundizó en la ruta, vía legal o características en que se ejecutara dicha migración. El 55% de la población estudiantil tiene algún familiar que ha migrado, el parentesco más frecuente es tío o tía, seguido por algún primo o abuelo. Del total de estudiantes, el 54% les interesaría migrar hacia otro país, esto se vio reflejado principalmente en las mujeres.

Abuso laboral: Este no se tomó directamente como un factor de vulnerabilidad. Sin embargo, si se cuantificó la existencia de dicho abuso, en el instituto se reportaron nueve casos en su mayoría por hombres. En los barrios se identificaron 32 casos, siendo las mujeres las más afectadas. Con base a estos casos se puede inferir que hay una violación de los derechos laborales, en El Paraíso.

Comportamiento de la población ante propuestas de trabajos ilícitos: Dentro del instituto el 17% de los encuestados han rechazado un empleo por distintos motivos tales como: por la falta de tiempo, por no dejar los estudios o no les agradaba. Sin embargo, se identificaron ocho casos preocupantes, relacionados a la venta de drogas, en prostitución y a trabajos peligrosos. Es preocupante ya que no todos los jóvenes son capaces de rechazar un trabajo que sea ilícito, ya que 11 jóvenes contestaron que no rechazarían ningún trabajo relacionado al tráfico de drogas o personas, trabajo en bares y expendios de aguardientes o en prostíbulos. Además, siete jóvenes consideran que no es un trabajo indecente la venta de drogas, la comercialización de películas y la música pirateada, los servicios del sexo, el trabajo en bares y en centros nocturnos, incluyendo hasta el tráfico de personas. Se identificaron jóvenes dispuestos a obtener un empleo ilícito, dándose la posibilidad trabajar en la red del tráfico de personas.

En los barrios el 19% de la población ha rechazado un trabajo por distintos motivos tales como; porque violentaba su integridad o sus derechos laborales y por ser un trabajo indebido o dudoso. Inclusive hubo rechazo a la prostitución y a la venta de alcohol o drogas. Sin embargo, no siempre se rechazan los trabajos ilícitos, el 13% de la población indicó que aceptaría algún tipo de trabajo como, al tráfico de drogas o de personas, trabajo en bares y en expendios de aguardientes o en prostíbulos.

Estudio de caso. Para identificar los factores de vulnerabilidad en los cuales se encuentra la víctima durante la explotación se realizó un estudio de caso de una víctima de explotación no comercial. La afectada prefirió no dar su testimonio personalmente, dándole autorización a la madre de compartir su vivencia.

Se utilizaron seudónimos, para mantener el anonimato y la seguridad de las víctimas. La entrevista fue totalmente voluntaria, anónima y sin límite de tiempo. Se le plantearon preguntas claves, sin embargo, se le dejó hablar libremente al entrevistado, por otro lado fue ella quien seleccionó el sitio, buscando que se sintiera lo más cómoda posible y segura al compartir el testimonio. Con la autorización correspondiente se tomó un video sin realizar ninguna toma de su rostro.

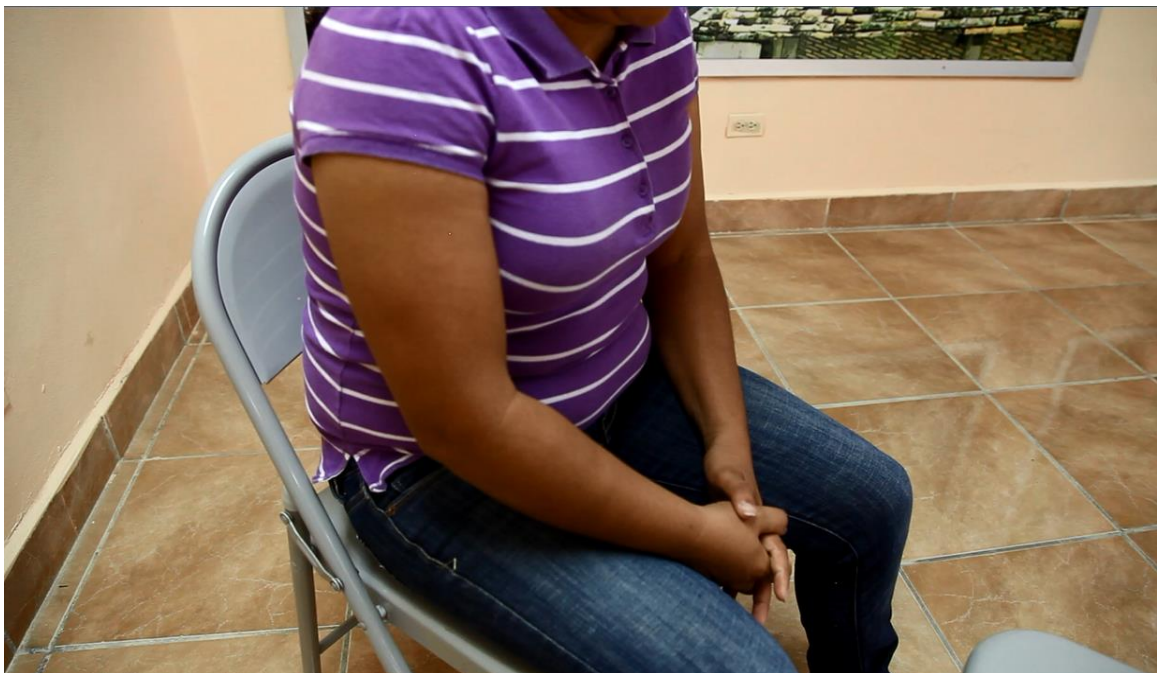


Figura 7. Madre testificando estudio de caso.

Cita textual del testimonio:

“Mi hija en ese entonces tenía 14 años, fue durante la corta de café donde mi mamá. Llegaron cuatro personas nuevas, yo llegué como a los 4 días que mi hija estuviera ahí. Un joven se me acerca y me dice que le ponga precio a mi hija, contestándole

que no le podía poner precio a mi hija, ella era una niña tenía solo tenía 14 años, incluso yo la quería llevar a estudiar.

No creí que algo malo fuera a pasar, me fui donde mi hermana ya que hace unos días no la veía. Fue cuando mi mamá me llamo para avisarme que se habían robado a mi hija, a las malas. No se me hacía lógico que mi hija se fuera con alguien que lo acababa de conocer solo a unos días, le pregunte al padre de mi hija, que pensaba. Contestando que no la buscáramos, si esa fue decisión de ella. No le hice caso y fui a buscarla.

Recordé que mi mamá me dijo que ellos eran de otro lugar, me fui con el padre de mi hija. Llegamos a levantar la denuncia y hablando con el sargento le dije el apodo del hombre que se la robo, cuando escucho de quien se trata, dijo que era un hombre peligroso, ya tenía 12 fichas en la jefatura, por haber golpeado a una anciana, robarse a otras muchachas menores de edad incluso a una maestra, entre otras denuncias.

Hice el procedimiento legal y a los días comenzamos a buscarla, cuando lográbamos acercarnos a ellos huían hasta que un día nos enteramos que se la había llevado a Nicaragua por un punto ciego. Ya habían pasado cinco días del suceso, como al sexto o séptimo día regresaron a Honduras. Después de 15 días que se realizó una emboscada en una casa como de plástico que la tenía bajo candado. Un policía abrió la puerta y ella salió corriendo.

Desde que me la encontré ella no era la misma, no sé, parecía como una señora una abuela no se peinaba. La ponían a trabajar y donde ella dormía era como de cartón, sacos ahí tirados. Al rescatarla mi hija lo defendía, decía que era un hombre que tenía pisto que le iba a comprar una moto, que tenía tantas casas, tanto dinero en el banco, a ella la tenía como obsesionada y él no tenía ni casa.

Un día el me llamó advirtiéndome que la iba a volver a robar. Por seguridad me fui con mi hermano a Olancho estuvimos unos días ahí. Después regresamos, pero yo no sabía que me la iba a robar por segunda vez. Él le mando en un papelito a mi hija diciéndole que estaba cerca de ella. Pasó tres días espiándola hasta que un día la encontró sola. La amenazó diciéndole que esta vez se tenía que ir con él o si no la mataba ahí mismo, a la que tenía más ganas de matar era a mí. Así que se fue con él, esta vez me tocó estar sola buscándola. Hasta que un día se realizó otra emboscada en la casa de su abuelo, la rescatamos y hubo fuego cruzado.

Ahora mi hija me cuenta, que no le daban comida solo llevaban bebida pero no identificaba que tipo de alcohol era, también declaro que le daban drogas, incluso en el estudio de un especialista salía que tenía droga en su organismo. La primera vez que la tenían en la casa de la mamá, en la familia vivían 11 personas y ella era como su molendera, su trabajadora, la hacían hacer los trabajos duros de la familia.”

Una vez que la víctima finalizo su testimonio, se procedió a realizar una descripción del caso. Los principales hallazgos se describen a continuación.

El término “robo” se ve manifestado en el estudio de caso como una explotación no comercial. En el robo se utilizó violencia, creando daño psicológico, físico y de salud, ya que durante el encierro se le suministraba alcohol y drogas. Sufrió igualmente de explotación laboral, realizando trabajos duros en el lugar del secuestro. La víctima cumple con distintos factores de vulnerabilidad, tales como: la deserción escolar a temprana edad, familia disfuncional, fácil manipulación y autoestima baja. El abusador utilizó engaños para su explotación, haciendo que la víctima creyera. La misma resultó embarazada por parte del agresor.

Durante el rescate, la madre se enteró de otros casos de “robo” en la zona. El daño psicológico no solo repercutió en la víctima, sino también en la madre y hermana. Las autoridades correspondientes ayudaron en el proceso de su rescate, sin embargo, la madre tuvo que incurrir en algunos gastos para lograr su liberación. Había un fuerte interés por parte de las autoridades en detener al agresor, ya que contaba con múltiples denuncias delictivas en los juzgados locales; sin embargo, las autoridades no lograron la detención de dicho agresor.

En este caso se identificaron las características de la víctima y de la familia cerca.

Características personales de la víctima:

- No asistía a la escuela.
- Trabajaba en la corta del cultivo de café.
- El abuso dio como producto el embarazo de la joven, el cual no fue interrumpido.

Características de la familia cercana:

- La madre comenzó a trabajar a los 8 años como cortadora de café.
- Hubo abandono por parte del padre, y a la fecha no hay comunicación con él.
- La víctima proviene de una familia disfuncional, sus padres vivieron bajo unión libre, cohabitaron por un embarazo a temprana edad. Además, hubo constante violencia doméstica.
- Hay una transmisión de patrón con relación a la disfuncionalidad del hogar y a la violencia doméstica.
- La madre sufre de depresiones es la que actualmente sustenta económicamente a las dos hijas y a tres nietos.

4. CONCLUSIONES

- El factor estudiado del el estado conyugal bajo el acto llamado “robo” pone en vulnerabilidad a las mujeres y niñas ya que es considerado en ciertos casos como una explotación no comercial.
- Se identificó que hay población juvenil dispuesta a participar en trabajos ilícitos incluyendo tráfico de personas, incluso algunos creen que no es un trabajo indecente la venta de drogas, comercialización de películas y la música pirateada, servicios del sexo, el trabajo en bares y centros nocturnos incluyendo el tráfico de personas. Es probable que consideren participar en dichos trabajos por los factores económicos del país y la falta de los valores morales.
- Durante el estudio de caso se puedo identificar que los factores de vulnerabilidad durante la explotación de una víctima son la drogodependencia, daño psicológico y el miedo a la inserción social por parte de la víctima.
- Se afirma una limitada socialización de la Ley Contra La Trata de Personas de Honduras. Un porcentaje de apenas el 18% de la población encuestada en este estudio, reconoce esta legislación. Se puede inferir que la población juvenil se ve en riesgo de caer en redes de trabajos ilícitos ya que se documentó que el 5% de la población en el instituto han recibido propuestas de venta de drogas dentro la institución educativa y dos jóvenes menores de edad en prostitución.
- A pesar de contar con un amplio marco legal sobre el tema, en la población del municipio de El Paraíso, existe una falta de cultura de la denuncia visto en los casos de abusos estudiados.

5. RECOMENDACIONES

- Las autoridades del gobierno central, la Oficina de la Mujer y la unidad de desarrollo de la alcaldía municipal de El Paraíso, deberán socializar de forma eficaz la Ley Contra la Trata de Personas.
- Realizar una alianza interinstitucional entre los organismos de aplicación de la Ley y el gobierno local, con el fin de propiciar la cultura de la denuncia. Esto con el fin de prevenir los diferentes tipos de violencia y así dar el adecuado seguimiento a las víctimas.
- La municipalidad, las instituciones educativas y las organizaciones no gubernamentales pueden diseñar y ejecutar proyectos enfocados en la población joven, promoviendo los valores cívicos, informando las consecuencias de participar o fomentar actividades ilícitas. Por otro lado, pueden ofrecer alternativas positivas donde los jóvenes puedan participar.
- En siguientes estudios determinar el número de casos de trata de personas que se han denunciado, cuáles y cuantos se han sido judicializados en el juzgado departamental, de El Paraíso.

6. LITERATURA CITADA

- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima* (pp. 21-22) Barcelona: Paidós.
- Casa Alianza. (2013). *Violencia sexual e infancia en Honduras* (pp. 6-10) Honduras: Instituto Internacional de Casa Alianza .
- Casado, J., Díaz, J. A, y Martínez, C. (1997). *Niños maltratados*. Madrid: Diaz de Santos.
- Casal, J, Mateu, E. (2003). *Tipos de muestreo*. (Vol.1, pp.3-7) España: Universidad Autonoma de Barcelona
- Embajada de los Estados Unidos de America en Honduras. (2014). *Informe Anual sobre la Trata de Personas del 2014*. Recuperado de : http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/hon_tip14_sp.pdf
- Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *Centroamérica en Cifras. Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional y Agricultura Familiar*. (pp.4-6) Guatemala: Programa regional de Seguridad Alimentaria para Centroamérica.
- Garcia Roa, A. (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. (pp. 241-258) (U. C. Mártir", Ed.) Edetania.
- González Martínez, M. T. (1999). Algo sobre la autoestima, qué es y cómo se expresa. *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, Vol.11, 217-232.
- Federación Internacion de Sociedad de la Cruz Roja. (2014). *¿Qué es la vulnerabilidad?*. Recuperado de <http://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>
- International Labour Organization. (2016). Forced labour, human trafficking and slavery. Retrieved from. Recuperado de <http://www.ilo.org/global/topics/forcedlabour/lang--en/index.htm>
- La Gaceta. (2012). *Ley contra la trata de personas* . Honduras: La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Honduras.
- La Gaceta. (2007). *Ley integral de protección al adulto mayor y jubilados*. Honduras: La Gaceta Diario oficial de la Republica de Honduras .

- La Tribuna. (2015, Octubre 3). *Desarticulan banda de trata de personas en El Paraíso*.
- Le Goff, H., y Lothar Weiss, T. (2011). *La trata de personas en México*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Naciones Unidas. (2013). Formas de explotación que no se mencionan específicamente en el Protocolo. *Conferencia de las partes en la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Tema 4*, pp. 5-15. Viena: Naciones Unidas.
- Paucar, G. C., y Quiroga, M. L. (2014). *El hacinamiento familiar y su influencia en el abuso sexual de los adolescentes de 12 a 17 años de edad en la unidad educativa mayor Ambato*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato
- Reyes Parra, E. (2007). *Gritos en el silencio* (1a. ed. ed.). Mexico D.F: Miguel Ángel Porrúa.
- Robichaux, D. (2003). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy* (1ª ed ed.). México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Salazar Villarroel, D., y Vinet Reichhardt, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho*, 9-30.
- The Advocates for Human Rights. (2009). *The facts: sex trafficking*. Minneapolis: The Advocates for Human Rights.
- Ofina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). *Trafficking in Persons to Europe for sexual exploitation*. . 1-15.
- Ofina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe*. Secretaría de las Naciones Unidas . Viena: UNODC.
- Ofina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). Informe Mundial Sobre la Trata de Personas. Viena . Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf.
- World Vision Honduras. (2015). *Proyecto Sin Fronteras para la Prevención de la Violencia de Género/ Unión Europea*. Tegucigalpa, Honduras: World Vision Para los niños, Honduras.

- 10- Cuál es el parentesco que tiene con el familiar emigrante
a) Madre b) Padre c) Hermana(o) e) Tía(o)
- 11- Tiene interés en migrar al destino donde se encuentra su pariente?
Sí No
- 12- ¿Siente que es una persona digna de aprecio en la misma medida que los demás?
Sí No
- 13- ¿Te has sentido herido alguna vez por lo que te ha dicho otra persona?
- a) Sí, me he sentido herido muchas veces.
b) No hay nada que puedan decir que pueda herirme.
c) Sí, pero sólo por palabras dichas por personas muy queridas.
- 14- ¿En general siente es una persona fracasada?
Sí No
- 15- ¿Ha sufrido abuso laboral?
Sí No
- 16- ¿Ha sufrido abuso físico?
Sí No
- 17- ¿Ha sufrido abuso sexual?
Sí No
- 18- ¿Ha sufrido abuso psicológico?
Sí No
- 19- ¿Se ha sentido amenazado por alguna persona alguna vez?
Sí No
a) Familiar b) Amiga(o) C) Conocido d) Desconocido
- 20- ¿Se ha sentido acosado por algún familiar suyo? Sí No
- 21- ¿Ha tenido alguna relación sexual sin su consentimiento? Sí No
- 22- ¿Ha sido engañado(a) o abusada con el objetivo de ser explotado(a) de alguna manera? No Sí ¿Cómo?
-
- 23- ¿Sufre de alguna adicción?
a) Alcoholismo b) Drogas c) Sexo o Pornografía

- 24- Algún miembro de su familia consume frecuentemente
 a) Alcohol b) Alguna droga c) Sexo o pornografía
- 25- Considera que existe algún trabajo indecente
 a) Venta de licores y droga b) Comercialización de películas y música pirateada.
 b) Servicios de Sexo c) Trabajo en bares y centros nocturnos incluya tráfico de personas
- 26- ¿Alguna vez le han ofrecido trabajo que ha rechazado?
 Sí No ¿Por qué
 ? _____
- 27- Qué tipo de trabajo ha rechazado o rechazaría a pesar de estar desempleado y con necesidades económicas?
 a) Tráfico de personas b) Trabajador de bares y expendios de aguardiente
 c) Prostíbulos d) Trafico de drogas e) Otro
- 28- ¿Ha escuchado hablar de la trata de personas? Sí No
- 29- ¿Dónde escuchó hablar del este tema?
 a) Familiar b) Noticias C) Radio d) Tv
- 30- ¿Qué considera usted la trata de personas?
 a) Discriminación b) Emigración c) Esclavitud laboral y sexual
 d) Otra _____
- 31-Cuál sería para usted una medida de prevención contra la trata de personas?
 a) No hacer publica mi información b) No aceptar trabajos dudosos c) No hacer nada
 d) Otra opción _____
- 32- Conoce la ley contra la trata de personas? Sí No